

***** INFRAESTRUCTURAS BASICAS EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS *****

**INFORMACION DE INTERES PARA AYUNTAMIENTOS / MUNICIPALIDADES
!!! ORIENTACION BASICA DIRIGIDA A PEQUEÑOS MUNICIPIOS !!!
ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS
AMBITO INTERNACIONAL**

A- ACCESIBILIDAD A LOS PRINCIPALES EDIFICIOS PUBLICOS EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

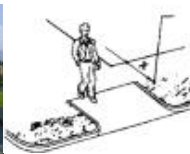


Es conveniente la existencia de un acceso completamente llano y sin escalones mediante una sencilla rampa de suave pendiente, al menos en los edificios y lugares que se indican a continuación:

- 1- EDIFICIO MUNICIPAL / AYUNTAMIENTO Y ADMINISTRACION PUBLICA.
- 2- SALONES DESTINADOS A REUNIONES PUBLICAS.
- 3- ESCUELAS Y EDIFICIOS DESTINADOS A ENSEÑANZA.
- 4- CENTROS DE SALUD / DISPENSARIOS MEDICOS.
- 5- OFICINA DE EMPLEO.
- 6- COMISARIA DE POLICIA / DESTACAMENTO POLICIAL.
- 7- EDIFICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.
- 8- EDIFICIOS DE SERVICIO TELEFONICO Y DE INTERNET.
- 9- BIBLIOTECA PUBLICA.
- 10- CENTROS DE CULTO RELIGIOSO.
- 11- BUZONES DE CORREOS Y CABINAS DE TELEFONO SITUADOS EN LA VIA PUBLICA.

Es aconsejable habilitar un aseo con las dimensiones necesarias para posibilitar su uso por personas con silla de ruedas en todos los edificios aquí señalados.

B- ADECUACION DE LAS VIAS PUBLICAS Y ZONAS PEATONALES.



Es muy importante la realización de un rebaje del bordillo en todos los accesos o pasos peatonales de las aceras que atraviesan las calles, construyendo una pequeña rampa de suave pendiente. Por otro lado, es muy conveniente pavimentar adecuadamente todas las calles y mantener las zonas peatonales libres de

obstáculos.

C- TRANSPORTE PUBLICO ADAPTADO.



Es muy positivo y favorecedor que los equipos de gobierno

municipales procuren concienciar y asesorar a las empresas de transporte de viajeros que unen diariamente sus poblaciones con otras localidades sobre la necesidad de adecuar sus medios de transporte, para que a cualquier usuario de silla de ruedas le sea posible el acceso y viaje en dicho transporte público. Por otro lado, es conveniente que los equipos de gobierno de cada pequeña localidad se planteen la necesidad de adquirir un autobús o minibus municipal de uso público, con un diseño que posibilite el acceso y viaje de una o dos personas en silla de ruedas junto con el resto de viajeros. A tal efecto, existen fabricantes de autobuses que ofertan ésta posibilidad. Finalmente, es muy necesario que en cada localidad en la que existan taxis, al menos uno de ellos sea tipo Eurotaxi. Este tipo de vehículo está diseñado para el acceso y viaje de una persona con su silla de ruedas, además de contar con el mismo número de plazas de viajeros que otro taxi común. También cuenta con la ventaja de estar dotado de mayor espacio y capacidad de maletero al ser un vehículo más amplio, lo cual es una ventaja tanto para el taxista como para los viajeros.

D- ADECUACION DE LAS VIVIENDAS DE DISCAPACITADOS.



Es muy positivo y favorecedor por parte del equipo de gobierno municipal el facilitar orientación de forma gratuita a aquellas personas con movilidad reducida y usuarios de silla de ruedas de la población sobre como realizar las obras necesarias para la adaptación de su vivienda. Siendo muy importante conceder toda la ayuda material o económica posible a las personas discapacitadas con escasos recursos económicos que necesiten acometer estas obras.

E- SENSIBILIZACION A COMERCIANTES EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS.



Es muy beneficioso realizar una campaña de sensibilización e información dirigida a los propietarios de establecimientos públicos y comercios sobre la conveniencia de adaptar el acceso a sus locales eliminando el escalón o escalones de entrada para ser sustituidos por una rampa de suave pendiente o un acceso llano, así como la habilitación de un aseo cuyas dimensiones posibilite el acceso de las sillas de ruedas. Aportando a los comerciantes interesados la máxima colaboración y asesoría para realizar estas obras de la forma adecuada.

- 1- Facilitando por parte del equipo de gobierno municipal el asesoramiento y el diseño de estas obras de forma gratuita.
- 2- Permitiendo la ocupación ordenada de la vía pública para la construcción de rampas de acceso cuando no exista otra alternativa, siempre que no dificulten el tránsito normal de peatones.
- 3- Agradeciendo mediante actos públicos la implicación a los comerciantes interesados y sensibilizados en estas necesidades, con el fin de que sirva de ejemplo a seguir por otros.

F- ASESORIA A EMPRESAS DE CONSTRUCCION Y OBRAS.

Es conveniente la asesoría por parte del equipo de gobierno municipal a las empresas dedicadas a la edificación, con la finalidad de concienciar sobre la necesidad de realizar edificios y viviendas cuyo diseño permita su acceso y uso por todo tipo de personas. Siendo muy necesario crear legislaciones y normativas con el fin de que toda nueva vivienda pueda ser accesible para todos.

G- LEGISLACION Y NORMATIVAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Es muy conveniente crear una normativa municipal en cada localidad que tenga en cuenta las necesidades planteadas en este documento. Especialmente frente a las nuevas construcciones, comercios, viviendas y urbanismo. Así como en las nuevas adquisiciones municipales de autobuses, taxis u otros transportes públicos.